YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Ricaurte Cundinamarca 03 de Julio del 2025

Señores:
Administrador del Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena.
Dirección: Diagonal 7 No 13-85 Zona Urbana

Asunto: Cumplimiento informe mensual **ITEM 6** "DECRETO 1072 DE 2015 "CAPITULO 6, Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos" (JUNIO)

Comedidamente me permito reportar al señor Administrador, las actividades donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones mínimas objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio, así:

Documentos por entregar:

Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.

2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista

Cumplimiento:

El presente informe tiene como objetivo presentar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, específicamente del Capítulo 6, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.15, referente a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con un enfoque especial en la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP). La empresa COMERCIALIZADORA MEAL, dedicada a la prestación de servicios de lavandería, ha implementado

diversas medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Este informe abarca el periodo de Junio de 2025.

Informe Gerencial: Implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP)

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2025 por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), específicamente del **ítem 6** del Decreto 1072 de 2015, **artículo 2.2.4.6.15**, relacionado con la **identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos**.

Las acciones implementadas en este periodo buscan garantizar la adecuada protección de los trabajadores frente a los riesgos presentes en las actividades propias del servicio de lavandería, mediante la entrega y uso correcto de elementos de protección personal (EPP).

2. Objetivo

Implementar y documentar las acciones correspondientes al cumplimiento del artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015, garantizando la identificación de peligros, evaluación de riesgos, entrega de elementos de protección personal, y la capacitación a los trabajadores sobre su uso adecuado, con el fin de fortalecer la gestión preventiva dentro de la organización.

3. Actividades realizadas

3.1. Actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP)

Durante el mes de junio se revisó y actualizó la **matriz de EPP**, tomando como base la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la empresa. En ella se estableció:

- Los tipos de peligros presentes en cada área (físicos, químicos, mecánicos, ergonómicos).
- El nivel de riesgo asociado a cada actividad.
- Los elementos de protección personal requeridos según la exposición al riesgo.
- La frecuencia de entrega de cada EPP.

Esta herramienta permite una gestión técnica y sistemática de la dotación, optimizando la protección del personal operativo.

3.2. Registro de entrega de EPP

Con base en la matriz actualizada, se realizó la **entrega formal de elementos de protección personal** al personal operativo de la empresa. Esta actividad se documentó mediante un formato de registro que incluye:

- Nombre y cargo del trabajador.
- Elementos entregados.
- Cantidad y fecha de entrega.
- Firma de recibido del trabajador.

Este proceso garantiza trazabilidad y evidencia del cumplimiento normativo y organizacional en cuanto a protección personal frente a riesgos laborales.

3.3. Capacitación en uso adecuado de EPP

El día 5 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada de **capacitación teórico-práctica** sobre el **uso correcto de los elementos de protección personal**, orientada a todo el personal involucrado en actividades operativas.

La capacitación incluyó los siguientes temas:

- Importancia del uso de EPP.
- Riesgos derivados del mal uso o no utilización.
- Correcto almacenamiento, limpieza y mantenimiento de los elementos.
- Sustitución y reporte de deterioro.

Los participantes firmaron acta de asistencia y compromiso, la cual quedó archivada como soporte de la actividad.

4. Conclusiones

- Se dio cumplimiento al ítem 6 del Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.15, mediante la ejecución de actividades relacionadas con la identificación de peligros y la implementación de medidas preventivas.
- Se actualizó la matriz de EPP con enfoque técnico, alineada a los riesgos específicos del proceso de lavandería.
- Se garantizó la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores, con registros debidamente firmados.
- Se fortaleció la cultura del autocuidado mediante capacitación práctica sobre el uso correcto del EPP.

Estas acciones fortalecen el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa y reflejan el compromiso de COMERCIALIZADORA MEAL con el bienestar, integridad y seguridad de su personal.

REGISTROS FOTOGRAFICOS



CHARLA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



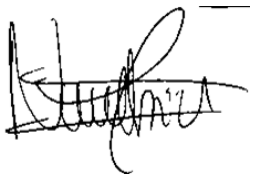
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PEROSNAL

Anexos

•*En relación con la Matriz de Elementos de Protección, Se informa que, en el informe del mes de JUNIO del 2025, del presente informe ítem 6 se encuentra relacionada.*

•Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

•Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Firma 	*Firma* 
NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA *Responsable del SG-SST* *Comercializadora Meal* *Celular 3214289863*	*YAIR ALEXANDER MENESES* *Comercializadora MEAL* *Representante Legal*